

**INFORME DEL GERENTE DE
"EXPORMINERA EXMI S.A."
DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Señores:
Accionistas de
EXPORMINERA EXMI S.A.
Ciudad.

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016.

La compañía no ha operado en el Año 2016 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,



Ernesto Alejandro Borja Cruz
Gerente General